



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

22 MAR. 2023 12:08:17

Entrada **264208**

20230322 159. PE Informes espigones desembocadura Segura

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS
VALERO

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre informes técnicos existentes para el diseño y construcción de los actuales espigones en la desembocadura del río Segura, en la localidad de Guardamar del Segura (Alicante).**

Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 8 de febrero pasado, este diputado presentó pregunta escrita al Gobierno planteando la posibilidad de que el Gobierno previera actuaciones para modificar la fisonomía de los espigones actualmente existentes en la desembocadura del río Segura en la localidad de Guardamar del Segura, en Alicante (ref. registro de entrada en Secr. Gral. del Congreso 255653).

El motivo de dicha pregunta, entre otras contenidas en la referida iniciativa, venía justificado por diversas denuncias realizadas públicamente desde varias instancias por la fisonomía de dichos espigones, realizados entre 1990 y 1994, relativas a la eventual construcción de dicha obra de ingeniería orientada al revés que todos los construidos en el Levante español, con orientación este y noreste. Ello provocaría, según se ha mantenido por quienes denuncian esta situación, un problema en la salida de agua desde el cauce del Segura al mar en su desembocadura, al estar orientada dicha salida en contra de la dinámica litoral dominante. Estas circunstancias, se ha dicho, serían causa agravante, al menos, de los daños habidos en momentos de crecida del Segura por intensas lluvias (caso de DANAs, por ejemplo).

En su respuesta, el Gobierno informa en fecha 8 de febrero de 2023 (ref. 184/101791), literalmente, que “sólo se propondrá un cambio en los espigones de la desembocadura si, en contra de los estudios realizados en su día por el Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX (Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas) se dispusiera de nuevos estudios técnicos cualificados, que así lo aconsejaran”.

Por estas razones, se presentan las siguientes

PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA RESPUESTA POR ESCRITO

1.- ¿Qué informes en concreto son los referidos anteriormente en su respuesta por el Gobierno referidos expresamente como “los estudios realizados en su día por el Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX (Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas)”?

2.- ¿Se encuentran en su caso dichos informes y estudios publicados y accesibles a la ciudadanía? ¿Dónde, en su caso?

Juan Ignacio López-Bas Valero

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos